

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

ACTA DE INSTALACION DEL
COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
(COMCA)
TEMASCALAPA, DEL ESTADO DE MÉXICO.

En el municipio de Temascalapa, Estado de México, siendo las 2:36 horas en punto del día 18 de Febrero del año 2022, se reunieron previa convocatoria en las instalaciones de, Sala de Cabildo situado en H. Ayuntamiento Constitucional los Lic. Quirino Meneses Vivaldo, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Temascalapa, Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones del Estado de México, Dra. Alma Mónica Ruiz Rodríguez, Jefa(e) del Centro de Atención Primaria en Adicciones CAPA, Dr. Adrian Pineda Angel, Coordinador Normativo de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria XIII Teotihuacan, C. Sergio Ramos Sanchez, Coordinador de Centros de Integración Juvenil, C. Ernesto Guerra Sosa, Responsable del Programa Municipal de Adicciones, C. Misael Estrada Sosa, Director de Seguridad Pública, Lic. Norma Angélica Avilés Gonzales, Directora del Instituto de la Mujer, Lic. Nallely Zarazúa Sánchez, del centro de Atención a las Adicciones, C. Edgar Benito Juárez Bravo, Titular del Instituto de Cultura Física y Deporte Municipal, Lic. Catalina Natali Fuentes Aguilar, Directora de Casa de Cultura; con fundamento en lo dispuesto por los artículos Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia.; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal Contra las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H. Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

- I. Presidente. Lic. Quirino Meneses Vivaldo Presidente Municipal Constitucional Temascalapa, con derecho a voz y voto.
- II. Coordinador Ejecutivo C. Jenifer Montes de Oca Morales, comisionada de Salud Municipal, con derecho a voz y voto.
- III. Secretario Técnico: Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, con derecho a voz y voto.

Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Mex.

Tel: 01 596 933 0199

ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

- IV. Suplente Secretario Técnico: Dra. Alma Mónica Ruiz Rodríguez Jefa del Centro de Atención Primaria en Adicciones CAPA, con derecho a voz y voto.
- V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares del Comité Municipal Contra las Adicciones:

A las sesiones que podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité Municipal Contra las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones, serán honoríficos.

SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 15:15 hrs. del día 18 de febrero del año 2022 de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

fulz

[Handwritten signature]

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

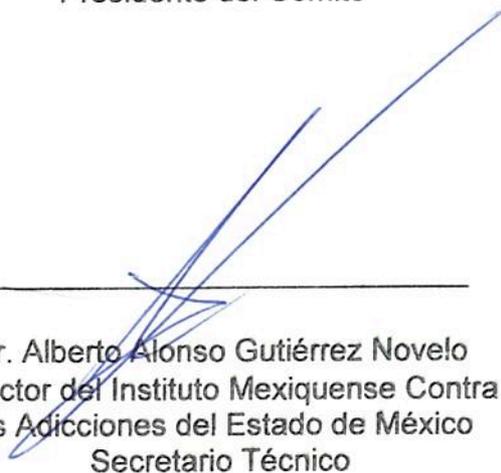
Integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones



Lic. Quirino Meneses Vivaldo
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Temascalapa.
Presidente del Comité



C. Jenifer Montes de Oca Morales.
Cuarta Regidora
Municipio de Temascalapa
Coordinador Ejecutivo



Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo
Director del Instituto Mexiquense Contra
las Adicciones del Estado de México
Secretario Técnico



Dra. Alma Mónica Ruiz Rodríguez
Jefa del Centro de Atención
Primaria en Adicciones
CAPA, Tecámac
Suplente Secretario Técnico



Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.



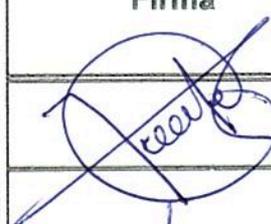
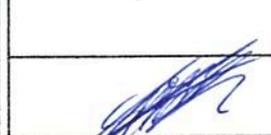
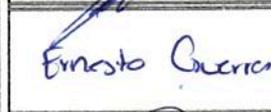
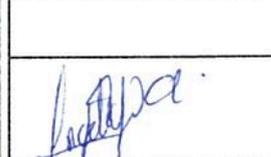
Tel: 01 596 933 0199



ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

Otros Integrantes de Acuerdo a Requerimientos Criterio del Comité
Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		H	M	
Prof. Filiberto Ferrer Islas	Secretario del Ayuntamiento de Temascalapa	x		
Dr. Adrián Pineda Ángel	Coordinador Normativo de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria XIII Teotihuacán,	x		
C. Jenifer Montes de Oca Morales	Comisionada de Salud		x	
C. Sergio Ramos Sánchez	Coordinador de Integración Juvenil.	x		
C. Ernesto Guerra Sosa	Responsable del Programa Municipal de Adicciones	x		
C. Misael Estrada Sosa	Director de Seguridad Pública	x		
Lic. Norma Angélica Avilés Gonzales	Directora del Instituto de la Mujer,		x	
Psicóloga Nallely Zarazúa Sánchez	del centro de Atención a las Adicciones		x	
C. Edgar Benito Juárez Bravo	Titular del Instituto de Cultura Física y Deporte Municipal,	x		
Lic. Catalina Natali Fuentes Aguilera	Directora de Casa de Cultura		x	



Plaza de la Constitución, Temascalapa, Méx.

Tel: 01 596 933 0199

 ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

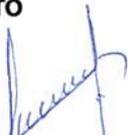
Evidencia fotográfica



La presente hoja es parte integral del Acta de Constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones, del Municipio de Temascalapa, Estado de México



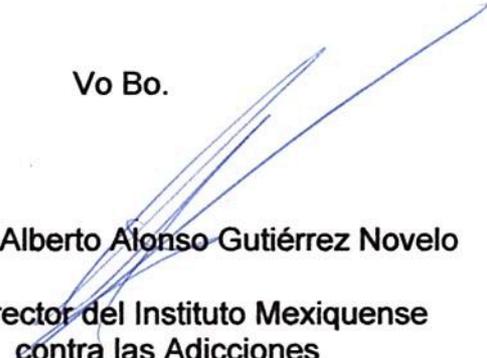
Elaboró



Dra. Alma Mónica Ruiz Rodríguez

**Jefa del Centro de Atención Primaria
en Adicciones CAPA, Tecámac**

Vo Bo.



Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo

**Director del Instituto Mexiquense
contra las Adicciones**